

Expediente: 1704/16

Carátula: QUIÑONE MARIA EMILIA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20321329021 - QUIÑONE, MARIA EMILIA-ACTOR

20400859494 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO INTERACCION S.A., -DEMANDADO

90000000000 - PREVENCION ASEGURADORA RIESOS DEL TRABAJO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

30648815758606 - CUNEO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

20201784388 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO J.-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BORSOTTO, CARLOS-PERITO CONSULTOR

20245532645 - MOYANO, DIEGO MAXIMILIANO-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

20321329021 - SORIA, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

20335405251 - CRUZ CORNEJO, GERONIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BUSSI, LUIS JOSE-POR DERECHO PROPIO

20235175747 - CONRADO MARTINEZ, JORGE-POR DERECHO PROPIO

20300019847 - COLOMBO, OCTAVIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

20400859494 - HUAIER DE LA VEGA, AUGUSTO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

20224147334 - SANCHEZ, RODOLFO J.-POR DERECHO PROPIO

27307591265 - ARAMBURU, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20055359017 - DECOUD GRIET, FEDERICO N. J.-PERITO CONTADOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1704/16



H105015754407

**JUICIO: QUIÑONE MARIA EMILIA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1704/16. Juzgado del Trabajo VI nom**

**San Miguel de Tucumán, julio de 2025**

**A la presentación efectuada el 03/07/2025 por el letrado Octavio Augusto Colombo, por la parte actora:**

I. Tengo presente la cédula diligenciada que antecede. A conocimiento de las partes lo informado por el Sr. Oficial Notificador.

II. Atento a lo peticionado y constancias del expediente, previo a proveer lo peticionado: ordeno librar oficio a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a los fines de que sirva informar en el plazo de CINCO DIAS:

1) Si la razón social Aseguradora de Riesgos del Trabajo Interacción SA posee autorización para operar.

2) En caso de que la misma no se encuentre en funciones, indique si fue absorbida por otra compañía, indicando todos los datos correspondientes a la continuadora.

3) Cuál es el último domicilio denunciado por la referida aseguradora Aseguradora de Riesgos del Trabajo Interacción SA.

Hágase saber a la oficiada que deberá darse cumplimiento con lo solicitado en el plazo indicado, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicar sanciones conminatorias, conforme lo dispone el artículo 137 del CPCC.

Deberá diligenciarse la rogatoria a través del mail oficial de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 1, debiéndose dirigir el oficio al correo electrónico de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, a saber: "ayuda@srt.gob.ar". AM

**Actuación firmada en fecha 22/07/2025**

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.